



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3084.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO GASTÓN
RIQUELME PROVOSTE Y
OTRA.

LAJA, 26 de abril 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 149 y N° 150, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Invitación del Director PAR EXPLORA de la Universidad de Concepción.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Gastón Riquelme Provoste, Coordinador de Educación Ambiental del Departamento de Educación y Sra. Gloria Vásquez Pacheco, Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el miércoles 26 de abril de 2017, con motivo de participar en el Lanzamiento del Programa Explora CONICYT Bio Bio en la Universidad de Concepción.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Riquelme, el reembolso de gastos de alimentación a la Sra. Vásquez; y reembolso de gastos de movilización.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:/
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/